



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE BONANY

8283

Información pública de la Evaluación de Impacto Ambiental ordinaria del "Proyecto básico vivienda unifamiliar aislada y piscina", en el T.M. de Vilafranca de Bonany y de la memoria técnica correspondiente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace público que se somete a información pública el siguiente proyecto:

Proyecto: "Proyecto básico vivienda unifamiliar aislada y piscina", T.M. Vilafranca de Bonany, redactado por el Arquitecto Gabriel Oliver Galmés.

Expediente n.º: 298/2021.

Emplazamiento: polígono 5, parcela 154, con referencia catastral 07065A00500154, Vilafranca de Bonany, suelo rústico del término municipal de Vilafranca de Bonany, incluida dentro de una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) ES0000542 Pla de Vilafranca.

Promotor: Graciela Beatriz Gutiérrez.

Órgano sustantivo: Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany.

Órgano ambiental: Comisión de Medio Ambiente de las Islas Baleares.

Objeto del proyecto: Construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina en suelo rústico con valores ambientales protegidos.

Tipo de procedimiento: Evaluación de impacto ambiental ordinaria.

El proyecto y el estudio de impacto ambiental estarán disponibles para su consulta durante el plazo de **30 días hábiles**, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), en las dependencias del Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany (calle del Ayuntamiento, 1, 07250 Vilafranca de Bonany), y en la sede electrónica municipal <https://ajvilafrancadebonany.sedelectronica.es>, para que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Vilafranca de Bonany, a fecha de la firma electrónica (24 de julio de 2025)

El alcalde

Montserrat Rosselló Nicolau

